



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



RECIBI ORIGINAL
01-JUL-2020

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0223

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 01 de Julio de 2020.

C. Alberto G [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del Adulto [REDACTED] Inh: 04/Nov/1988 en la fosa # 33 con Alineamiento D-A-1-33 del panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del Adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

